PRECIO REFERENCIAL CONTRATO 14/2020

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mitanandeka
Mbaravayla HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 14 /2020

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 13 días del mes de Julio del año dos mil veinte, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **BRAULIO GUILLERMO FERREIRA MERELES**, Director de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 1.400.662, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 369 de fecha 02 de octubre del 2019 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ,** en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro de Único del Contribuyente (RUC) Nº **2292560-0**, domiciliado en 14 de abril c/ Paraíso - Asunción, representada para este acto por el Señor **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** con Cédula de Identidad Civil Nº 2.292.560,en carácter de Propietario, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 05/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".** En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Coordinación Administrativa Departamento de Servicios

notificación;

(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

(h) Constancia de Presentación de Declaración Jurada

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 311/2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 377.937.----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2020	1	001	00	04	240	10	1	99	150.000.000
2020	1	001	00	04	530	10	1	99	75.475.300
2020	1	001	00	04	540	10	1	99	52.524.700
2020	1	001	00	04	590	10	3	99	15.000.000
TOTAL: guaraníes doscientos noventa y tres millones. ----------									**293.000.000**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 05/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, por la UOC N°2. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 68 de fecha 17 de junio del 2020.----------

MINISTERIO DE HACIENDA – Sub-Secretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – Departamento de Servicios Administrativos – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Braulio Ferreira Franco Vargas
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

TETÃ VIRU MOMENDAPY
Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 14/2020

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Guaraníes	Precio total Guaraníes
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DE LA SET DEL MH	UNIDAD	UNIDAD	1	**8.667.000**	**8.667.000**
1.1	Revisión de la Alimentación de Energía Eléctrica del sistema como de la fuente principal y como de la fuente de energía auxiliar (batería de respaldo).	UNIDAD	UNIDAD	1	693.000	693.000
1.2	Ensayos de operación del panel central de Control.	UNIDAD	UNIDAD	1	868.000	868.000
1.3	Pruebas de funcionamiento en forma individual y limpieza general profunda de todos los dispositivos instalados para la detección de incendios, como ser: detectores de humo, rociadores detectores Termovelocimétricos, pulsadores mensuales y alarmas audiovisuales.	UNIDAD	UNIDAD	1	114.000	114.000
1.4	Examen de la programación del sistema.	UNIDAD	UNIDAD	1	586.000	586.000
1.5	Testeo de señalizadores de emergencia a Batería.	UNIDAD	UNIDAD	1	100.000	100.000
1.6	Prueba de funcionamiento de las puertas corta fuego.	UNIDAD	UNIDAD	1	87.000	87.000
1.7	Revisión de Emergencia-Cantidad Ilimitada, deberá consistir en localizar al sensor, mensaje de falla en tablero y otros, su correspondiente reparación respaldado por informe técnico de lo acontecido y Certificación de la reparación respectiva.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.160.000	1.160.000
1.8	Inspección de hidrantes.	UNIDAD	UNIDAD	1	87.000	87.000
1.9	Revisión y verificación de los picos y accesorios de hidrantes.	UNIDAD	UNIDAD	1	77.000	77.000
1.10	Testeo y verificación del funcionamiento de mangueras hidrantes.	UNIDAD	UNIDAD	1	230.000	230.000
1.11	Testeo y Acondicionamiento del sistema de bombas principales y bombas de auxilios con mangueras hidráulicas.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
1.12	Verificación de la red hidráulica para descartar pérdidas.	UNIDAD	UNIDAD	1	420.000	420.000
1.13	Inspección y diagnóstico general de bombas de Incendios.	UNIDAD	UNIDAD	1	540.000	540.000
1.14	Limpieza y readecuación de recinto de las bombas de Incendio.	UNIDAD	UNIDAD	1	205.000	205.000
1.15	Mantenimiento y reparación de Impulsor.	UNIDAD	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
2	Cambio de sensores de humo/calor y Termovelocimétricos.	UNIDAD	UNIDAD	1	994.000	994.000
3	Cambio de Pulsadores Manuales con Comando de Tapa.	UNIDAD	UNIDAD	1	815.000	815.000
4	Cambio de Alarma y Audio Visual.	UNIDAD	UNIDAD	1	**930.000**	**930.000**
5	Sustitución de Placa de control Direccionable de 2 Lazos.	UNIDAD	UNIDAD	1	**3.800.000**	**3.800.000**

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios Varios

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Lic. BRAULIO FERREIRA M., Director
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY Mbaretekoháirã Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 14 /2020

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

6	Sustitución de Placa de Control convencional de 32 zonas.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
7	Cambio de Expansor de 8 Zonas.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.205.000	1.205.000
8	Cambio de Fuente 20 A estabilizada con Fusiblera.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
9	Cambio de cableado de alimentación 2x2mm.	UNIDAD	UNIDAD	1	45.000	45.000
10	Cambio de cableado de señales 2x1mm.	UNIDAD	UNIDAD	1	32.000	32.000
11	Cambio de Gabinete metálico.	UNIDAD	UNIDAD	1	509.000	509.000
12	Cambio de teclado LED Alfa Numérico.	UNIDAD	UNIDAD	1	900.000	900.000
13	Sustitución de Manivelas de Puertas de Emergencias.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
14	Reparación de Puertas de Emergencias (pintura ignífuga, antióxido, soldaduras y placas, herrajes, otros).	UNIDAD	UNIDAD	1	1.057.000	1.057.000
15	Cambio de brazo hidráulico puertas de Emergencias . Sustitución de aspersores	UNIDAD	UNIDAD	1	1.161.500	1.161.500
16	Cambio de cartel luminoso de Salida de Emergencia.	UNIDAD	UNIDAD	1	327.000	327.000
17	Cambio de Equipo de luz de Emergencia.	UNIDAD	UNIDAD	1	282.000	282.000
18	Cambio de Manguera de 1 1/2" (pulgadas).	UNIDAD	UNIDAD	1	1.440.000	1.440.000
19	Cambio de Esguincho (pico de bronce).	UNIDAD	UNIDAD	1	650.000	650.000
20	Cambio de Unión STORZ (conecta la manguera a la boca de Incendio).	UNIDAD	UNIDAD	1	520.000	520.000
21	Cambio de caja p/ BIE con vidrio (bocas de incendios equipadas).	UNIDAD	UNIDAD	1	700.000	700.000
22	Provisión o reposición de Vidrios de cajas para BIE.	UNIDAD	UNIDAD	1	170.000	170.000
23	Cambio de Bomba jockey / auxiliar de 1 hp.	UNIDAD	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000
24	Cambio de Bomba principal d bombeo de 5 hp.	UNIDAD	UNIDAD	1	7.200.000	7.200.000
25	Cambio de Bomba principal de bombeo de 10 hp.	UNIDAD	UNIDAD	1	13.200.000	13.200.000
26	Cambio de bomba principal de bombeo de 20 hp.	UNIDAD	UNIDAD	1	17.500.000	17.500.000
27	Cambio de Relé de descarga para tanques.	UNIDAD	UNIDAD	1	800.000	800.000
28	Rebobinado de Motor hasta 10 hp.	UNIDAD	UNIDAD	1	5.536.000	5.536.000
29	Cambio y Provisión de tanque hidroneumático de 100 lts.	UNIDAD	UNIDAD	1	2.545.000	2.545.000
30	Cambio de cableado de fuerza y canalización en bandejas metálicas.	UNIDAD	UNIDAD	1	175.000	175.000
31	Cambio de cableado de fuerza y canalización en cable canal plástico o caño PVC.	UNIDAD	UNIDAD	1	148.000	148.000
32	Cambio y Readecuación de cableado de mando en el tablero.	UNIDAD	UNIDAD	1	920.000	920.000
33	Cambio de tablero metálico exterior 300 mm x 400 mm IP66.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.310.000	1.310.000

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Lic. BRAULIO FERREIRA M., Director
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios

Franco Vera
Interina
Departamento de Servicio
DAAF

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 14 /2020

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

34	Cambio de Contador de 20ª.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
35	Cambio de Variador de Frecuencia para 20ª.	UNIDAD	UNIDAD	1	18.300.000	18.300.000
36	Cambio de relé térmico para 20ª.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
37	Cambio de llave termomagnética trifásica 3x32A.	UNIDAD	UNIDAD	1	350.000	350.000
38	Cambio de llave termomagnética monofásica de 1x40.	UNIDAD	UNIDAD	1	500.000	500.000
39	Cambio y Regulación de Presostato.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
40	Cambio de Botonera parada y marcha.	UNIDAD	UNIDAD	1	800.000	800.000
41	Cambio de luz piloto LED.	UNIDAD	UNIDAD	1	330.000	330.000
42	Cambio de temporizador 0 a 10 seg.	UNIDAD	UNIDAD	1	800.000	800.000
43	Cambio de relé falta de fase.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
44	Cambio de Boya eléctrica especial con cableado blindado de 15 m.	UNIDAD	UNIDAD	1	800.000	800.000
45	Cambio de Sensor de nivel de líquido tipo Reed de PVC.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
46	Cambio de Bornera.	UNIDAD	UNIDAD	1	420.000	420.000
47	Cambio de Riel DIN.	UNIDAD	UNIDAD	1	195.000	195.000
48	Cambio de tablero estrella triangulo manual automático.	UNIDAD	UNIDAD	1	2.050.000	2.050.000
49	Cambio de Caño galvanizado de 1/2".	UNIDAD	UNIDAD	1	358.000	358.000
50	Cambio de Caño galvanizado de 3/4".	UNIDAD	UNIDAD	1	398.000	398.000
51	Cambio de Caño galvanizado de 1".	UNIDAD	UNIDAD	1	420.000	420.000
52	Cambio de caño galvanizado de 11/2".	UNIDAD	UNIDAD	1	492.000	492.000
53	Cambio d Caño galvanizado de 2".	UNIDAD	UNIDAD	1	535.000	535.000
54	Cambio de caño galvanizado de 2 1/2".	UNIDAD	UNIDAD	1	588.000	588.000
55	Cambio de caño galvanizado de 3".	UNIDAD	UNIDAD	1	719.000	719.000
56	Cambio de caño galvanizado de 4".	UNIDAD	UNIDAD	1	861.000	861.000
57	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1/2".	UNIDAD	UNIDAD	1	718.150	718.150
58	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 3/4".	UNIDAD	UNIDAD	1	770.000	770.000
59	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1".	UNIDAD	UNIDAD	1	815.000	815.000
60	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1 1/2".	UNIDAD	UNIDAD	1	915.000	915.000
61	Cambio de Llave de paso tipo Exclusa de 2".	UNIDAD	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
62	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 2 1/2".	UNIDAD	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Lic. BRAULIO FERREIRA M., Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios

CONTRATO MH-SET N° 14 /2020

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

63	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 3".	UNIDAD	UNIDAD	1	1.900.000	1.900.000
64	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 4".	UNIDAD	UNIDAD	1	2.800.000	2.800.000
65	Cambio de Codo galvanizado 90-de 2".	UNIDAD	UNIDAD	1	350.000	350.000
66	Cambio de Codo galvanizado de 90-2" 1/2".	UNIDAD	UNIDAD	1	530.000	530.000
67	Cambio Unión 5 Vías.	UNIDAD	UNIDAD	1	523.500	523.500
Precio Total (ciento veintiocho millones setecientos setenta y seis mil ciento cincuenta)						128.776.150

El valor del contrato es por un monto mínimo de **Gs. 146.500.000** (guaraníes ciento cuarenta y seis millones quinientos mil), y por un monto máximo de **Gs. 293.000.000** (guaraníes doscientos noventa y tres millones), con el impuesto al valor agregado incluido.- El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser

CONTRATO MH-SET N° 14 /2020

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

equivalente al 10 % del monto total del contrato. ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El PROVEEDOR deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán del 1 % del monto total adjudicado por cada día de atraso en la prestación del servicio. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ---

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

TETÃ VIRU MOKOMBAPY Mbaretéva
Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 14 /2020

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Propietario
TES Ingeniería

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

BRAULIO FERREIRA MERELES
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios

PRECIO REFERENCIAL
TES INGENIERIA

000030

Asunto: Fwd: Solicitud de cotización de servicos
De: TES INGENIERÍA <tesingenieria@gmail.com>
Fecha: 16/05/2022 04:02 p. m.
A: Jose Ramon Chirife Correa <jchirife@set.gov.py>, tania.pereira@tesingenieria.com.py

Buenos días:

Por este medio remitimos la cotización de Precios Referenciales solicitados, para el Mantenimiento y Reparación de Sistemas de PCI instalados en las OficinaS de la SET.

Adjuntamos Presupuesto.

Atte.

Nadia Barrios
TES Ingeniería

El jue, 28 abr 2022 a las 11:38, Jose Ramon Chirife Correa (<jchirife@set.gov.py>) escribió:

Sres. TES Ingenieria

En el marco del llamado para Mantenimiento y Reparación de Sistemas de PCI instalados en las OficinaS de la SET en las ciudades de Asunción e interior del pais,

recurrimos a su habitual amabilidad para solicitarle cotización de de los servicios detallados en la planilla adjunta.

Desde ya muchas gracias

Arq. José Chirife

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios

Adjuntos:

Presupuesto SET PCI.pdf 373 KB

14 de Abril c/ Paraíso.
Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay
Telefax: (021) 553 407
Cel.: (0981) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica
y Servicios de Ingeniería

000031

Asunción, 12 de mayo de 2022

Señores:

Subsecretaria de Estado de Tributación.SET

Referencia: Cotización de Servicios

Presente

Nos dirigimos a Uds. a fin de presentarle la planilla de cotización de Servicios solicitados, como sigue:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE PCI DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID.						
Nº	**Rubro**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Mano de Obra**	**Precio Materiales**	**Precio Final**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
1	Revisión de la Alimentación de Energía Eléctrica del sistema como de la fuente principal y como de la fuente de energía auxiliar (batería de respaldo).	un	1,00	655.000	340.000	995.000
2	Ensayos de operación del panel central de Control.	un	1,00	750.000	310.000	1.060.000
3	Pruebas de funcionamiento en forma individual y limpieza general profunda de todos los dispositivos instalados para la detección de incendios, como ser: detectores de humo, rociadores detectores Termovelocimétricos, pulsadores mensuales y alarmas audiovisuales.	un	1,00	3.900.000	990.000	4.890.000
4	Examen de la programación del sistema.	un	1,00	685.000	210.000	895.000
5	Testeo de señalizadores de emergencia a Batería.	un	1,00	90.000	60.000	150.000
6	Prueba de funcionamiento de las puertas corta fuego.	un	1,00	80.000	60.000	140.000
7	Revisión de Emergencia-Cantidad Ilimitada, deberá consistir en localizar al sensor, mensaje de falla en tablero y otros, su correspondiente reparación respaldado por informe técnico de lo acontecido y Certificación de la reparación respectiva.	un	1,00	1.150.000	750.000	1.900.000
8	Inspección de hidrantes.	un	1,00	190.000	90.000	280.000
9	Revisión y verificación de los picos y accesorios de hidrantes.		1,00	110.000	80.000	190.000
10	Testeo y verificación del funcionamiento de mangueras hidrantes.		1,00	190.000	90.000	280.000
11	Testeo y Acondicionamiento del sistema de bombas principales y bombas de auxilios con mangueras hidráulicas.		1,00	960.000	420.000	1.380.000
12	Verificación de la red hidráulica para descartar pérdidas.		1,00	506.000	150.000	656.000
13	Inspección y diagnóstico general de bombas de Incendios.		1,00	486.000	250.000	736.000
14	Limpieza y readecuacion de recinto de las bombas de Incendio.		1,00	420.000	120.000	540.000
15	Mantenimiento y reparación de Impulsor.		1,00	2.600.000	660.000	3.260.000
TOTAL Gs. IVA Incluido:						**17.352.000**

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Apoyo y de Administración
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios

14 de Abril c/ Paraíso.
Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay
Telefax: (021) 553 407
Cel.: (0981) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

000032

MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
1	Cambio de sensores de humo/calor y Termovelocimétricos.		1,00	320.000	890.000	1.210.000
2	Cambio de Pulsadores Manuales con Comando de Tapa.		1,00	290.000	720.000	1.010.000
3	Cambio de Alarma y Audio Visual.		1,00	298.000	832.000	1.130.000
4	Sustitución de Placa de control Direccionable de 2 Lazos.		1,00	660.000	3.150.000	3.810.000
5	Sustitución de Placa de Control convencional de 32 zonas.		1,00	558.000	2.005.000	2.563.000
6	Cambio de Expansor de 8 Zonas.		1,00	560.000	1.420.000	1.980.000
7	Cambio de Fuente 20 A estabilizada con Fusiblera.		1,00	510.000	1.199.000	1.709.000
8	Cambio de cableado de alimentación 2x2mm.		1,00	19.000	29.000	48.000
9	Cambio de cableado de señales 2x1mm.		1,00	18.000	19.500	37.500
10	Cambio de Gabinete metálico.		1,00	280.000	610.000	890.000
11	Cambio de teclado LED Alfa Numérico.		1,00	554.000	1.180.000	1.734.000
12	Sustitución de Manivelas de Puertas de Emergencias.		1,00	300.000	1.841.000	2.141.000
13	Reparación de Puertas de Emergencias (pintura ignífuga, antióxido, soldaduras y placas, herrajes, otros).		1,00	410.000	1.316.000	1.726.000
14	Cambio de brazo hidráulico puertas de Emergencias Sustitución de aspersores.		1,00	350.000	1.010.000	1.360.000
15	Cambio de cartel luminoso de Salida de Emergencia.		1,00	190.000	220.000	410.000
16	Cambio de Equipo de luz de Emergencia.		1,00	190.000	206.000	396.000
17	Cambio de Manguera de 1 1/2" (pulgadas).		1,00	90.000	1.315.000	1.405.000
18	Cambio de Esguincho (pico de bronce).		1,00	120.000	693.000	813.000
19	Cambio de Unión STORZ (conecta la manguera a la boca de Incendio).		1,00	180.000	567.000	747.000
20	Cambio de caja p/ BIE con vidrio (bocas de incendios equipadas).		1,00	350.000	655.000	1.005.000
21	Provisión o reposición de Vidrios de cajas para BIE.		1,00	90.000	155.000	245.000
22	Cambio de Bomba jockey / auxiliar de 1 hp.		1,00	880.000	3.260.000	4.140.000
23	Cambio de Bomba principal d bombeo de 5 hp.		1,00	1.346.000	7.950.000	9.296.000
24	Cambio de Bomba principal de bombeo de 10 hp.		1,00	2.200.000	14.682.000	16.882.000
25	Cambio de bomba principal de bombeo de 20 hp.		1,00	3.300.000	27.630.000	30.930.000
26	Cambio de Relé de descarga para tanques.		1,00	200.000	850.000	1.050.000
27	Rebobinado de Motor hasta 10 hp.		1,00	2.820.000	2.715.000	5.535.000
28	Cambio y Provisión de tanque hidroneumático de 100 lts.		1,00	990.000	2.475.000	3.465.000
29	Cambio de cableado de fuerza y canalización en bandejas metálicas.		1,00	39.000	65.000	104.000

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios
C.A./DAAF

14 de Abril c/ Paraíso.
Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay
Telefax: (021) 553 407
Cel.: (0981) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

30	Cambio de cableado de fuerza y canalización en cable canal plástico o caño PVC.		1,00	66.000	92.000	158.000
31	Cambio y Readecuación de cableado de mando en el tablero.		1,00	540.000	1.190.000	1.730.000
32	Cambio de tablero metálico exterior 300 mm x 400 mm IP66.		1,00	655.000	1.290.000	1.945.000
33	Cambio de Contador de 20A.		1,00	652.000	1.495.000	2.147.000
34	Cambio de Variador de Frecuencia para 20 A.		1,00	1.406.000	16.000.000	17.406.000
35	Cambio de relé térmico para 20 A.		1,00	420.000	980.000	1.400.000
36	Cambio de llave termomagnética trifásica 3x32 A.		1,00	200.000	395.000	595.000
37	Cambio de llave termomagnética monofásica de 1x40.		1,00	150.000	190.000	340.000
38	Cambio y Regulación de Presostato.		1,00	402.000	968.000	1.370.000
39	Cambio de Botonera parada y marcha.		1,00	190.000	873.000	1.063.000
40	Cambio de luz piloto LED.		1,00	150.000	220.000	370.000
41	Cambio de temporizador 0 a 10 seg.		1,00	300.000	860.000	1.160.000
42	Cambio de relé falta de fase.		1,00	654.000	1.487.000	2.141.000
43	Cambio de Boya eléctrica especial con cableado blindado de 15 m.		1,00	250.000	464.000	714.000
44	Cambio de Sensor de nivel de líquido tipo Reed de PVC.		1,00	643.000	1.561.000	2.204.000
45	Cambio de Bornera.		1,00	180.000	294.000	474.000
46	Cambio de Riel DIN.		1,00	120.000	190.000	310.000
47	Cambio de tablero estrella triangulo manual automático.		1,00	990.000	2.958.000	3.948.000
48	Cambio de Caño galvanizado de 1/2".		1,00	110.000	450.000	560.000
49	Cambio de Caño galvanizado de 3/4".		1,00	110.000	465.000	575.000
50	Cambio de Caño galvanizado de 1".		1,00	110.000	480.000	590.000
51	Cambio de caño galvanizado de 11/2".		1,00	110.000	570.000	680.000
52	Cambio d Caño galvanizado de 2".		1,00	110.000	590.000	700.000
53	Cambio de caño galvanizado de 2 1/2".		1,00	150.000	660.000	810.000
54	Cambio de caño galvanizado de 3".		1,00	150.000	795.000	945.000
55	Cambio de caño galvanizado de 4".		1,00	150.000	900.000	1.050.000
56	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1/2".		1,00	250.000	660.000	910.000
57	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 3/4".		1,00	270.000	680.000	950.000
58	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1".		1,00	270.000	725.000	995.000
59	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1 1/2".		1,00	270.000	736.000	1.006.000
60	Cambio de Llave de paso tipo Exclusa de 2".		1,00	270.000	800.000	1.070.000
61	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 2 1/2".		1,00	440.000	863.000	1.303.000
62	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de		1,00	440.000	980.000	1.420.000

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección General de Apoyo de Administración Financiera
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios
Franco Vargas
Director de Servicios
DGAAF

14 de Abril c/ Paraíso.
Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay
Telefax: (021) 553 407
Cel.: (0981) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

00003

	3".					
63	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 4".		1,00	440.000	1.169.000	1.609.000
64	Cambio de Codo galvanizado 90-de 2".		1,00	390.000	780.000	1.170.000
65	Cambio de Codo galvanizado de 90-2" 1/2".		1,00	440.000	976.000	1.416.000
66	Cambio Unión 5 Vías.		1,00	440.000	738.000	1.178.000
TOTAL Gs. IVA Incluido:						**156.183.500**

Precio Total IVA Incluido Mantenimiento Preventivo + Correctivo: Gs. 173.535.500 (Ciento setenta y tres millones quinientos treinta y cinco mil quinientos guaraníes).

Esperando que sea de su agrado me despido atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios
REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

Lic. Celeste R.
Jefa
Departamento de S.
C.A.D.A.F.

Ing. Diego Rodríguez B.
Representante Legal

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

PRECIO REFERENCIAL CONTROL SERVICE

Asunto: Re: Solicitud de cotización de servicios
De: carlos aquino <controlserviceinfo@gmail.com>
Fecha: 07/07/2022 09:15 a. m.
A: Jose Ramon Chirife Correa <jchirife@set.gov.py>, controlservice <caquino@controlservice.com.py>

000036

Buen día Arquitecto José Chirifi, con las disculpas del caso envió el adjunto del presupuesto de precios referenciales solicitado para el llamado **Mantenimiento y Reparación de Sistemas de PCI instalados en las Oficinas de la SET en las ciudades de Asunción e interior del país.**

Saludos cordiales.

Departamento de Presupuestos.

El mié, 6 jul 2022 a las 10:17, Jose Ramon Chirife Correa (<jchirife@set.gov.py>) escribió:

-------- Mensaje reenviado --------
Asunto: Solicitud de cotización de servicios
Fecha: Mon, 16 May 2022 09:56:25 -0400
De: Jose Ramon Chirife Correa <jchirife@set.gov.py>
A:controlserviceinfo@gmail.com

Sres. CONTROL SERVICE

En el marco del llamado para Mantenimiento y Reparación de Sistemas de PCI instalados en las OficinaS de la SET en las ciudades de Asunción e interior del pais,

recurrimos a su habitual amabilidad para solicitarle cotización de de los servicios detallados en la planilla adjunta.

Desde ya muchas gracias

Arq. José Chirife

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA

Adjuntos:

PRESUPUESTO REF. SET.pdf 943 KB

CONTROLSERVICE INGENIERIA DESARROLLO DE ENERGIA LIMPIA	PRESUPUESTO			
	Código:PRESUPUESTO	Revisión:00	Vigencia:20ene23	Hoja1/2

Fecha:	06/07/22

SEÑOR

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de poner a su disposición la cotización de Mantenimiento y Reparación de Sistema de PCI.

PROPUESTAECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE PCI DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID.						
Nº	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Mano de Obra	Precio Materiales	Precio Final
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
1	Revisión de la Alimentación de Energía Eléctrica del sistema como de la fuente principal y como de la fuente de energía auxiliar (batería de respaldo).	un	1,00	797.720	280.280	1.078.000
2	Ensayos de operación del panel central de Control.	un	1,00	725.200	254.800	980.000
3	Pruebas de funcionamiento en forma individual y limpieza general profunda de todos los dispositivos instalados para la detección de incendios, como ser: detectores de humo, rociadores detectores Termovelocimétricos, pulsadores mensuales y alarmas audiovisuales.	un	1,00	3.988.600	1.401.400	5.390.000
4	Examen de la programación del sistema.	un	1,00	580.160	203.840	784.000
5	Testeo de señalizadores de emergencia a Batería.	un	1,00	181.300	63.700	245.000
6	Prueba de funcionamiento de las puertas corta fuego.	un	1,00	181.300	63.700	245.000
7	Revisión de Emergencia-Cantidad Ilimitada, deberá consistir en localizar al sensor, mensaje de falla en tablero y otros, su correspondiente reparación respaldadopor informe técnico de lo acontecido y Certificación de la reparación respectiva.	un	1,00	1.595.440	560.560	2.156.000
8	Inspección de hidrantes.	un	1,00	239.316	84.084	323.400
9	Revisión y verificación de los picos y accesorios de hidrantes.		1,00	108.780	38.220	147.000
10	Testeo y verificación del funcionamiento de mangueras hidrantes.		1,00	181.300	63.700	245.000
11	Testeo y Acondicionamiento del sistema de bombas principales y bombas de auxilios con mangueras hidráulicas.		1,00	1.087.800	382.200	1.470.000
12	Verificación de la red hidráulica para descartar pérdidas.		1,00	580.160	203.840	784.000
13	Inspección y diagnóstico general de bombas de Incendios.		1,00	797.720	280.280	1.078.000

San Roque de Santa Cruz c/Usher Ríos
+595981326082
controlserviceinfo@gmail.com

CONTROLSERVICE INGENIERIA DESARROLLO DE ENERGIA LIMPIA	PRESUPUESTO			
	Código:PRESUPUESTO	Revisión:00	Vigencia:20ene23	Hoja2/2

14	Limpieza y readecuacion de recinto de las bombas de Incendio.		1,00	362.600	127.400	490.000
15	Mantenimiento y reparación de Impulsor.		1,00	2.030.560	713.440	2.744.000
	TOTAL Gs. IVA Incluido:					**18.159.400**
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
1	Cambio de sensores de humo/calor y Termovelocimétricos.		1,00	344.960	733.040	1.078.000
2	Cambio de Pulsadores Manuales con Comando de Tapa.		1,00	282.240	599.760	882.000
3	Cambio de Alarma y Audio Visual.		1,00	313.600	666.400	980.000
4	Sustitución de Placa de control Direccionable de 2 Lazos.		1,00	1.379.840	2.932.160	4.312.000
5	Sustitución de Placa de Control convencional de 32 zonas.		1,00	878.080	1.865.920	2.744.000
6	Cambio de Expansor de 8 Zonas.		1,00	564.480	1.199.520	1.764.000
7	Cambio de Fuente 20 A estabilizada con Fusiblera.		1,00	564.480	1.199.520	1.764.000
8	Cambio de cableado de alimentación 2x2mm.		1,00	14.112	29.988	44.100
9	Cambio de cableado de señales 2x1mm.		1,00	12.544	26.656	39.200
10	Cambio de Gabinete metálico.		1,00	313.600	666.400	980.000
11	Cambio de teclado LED Alfa Numérico.		1,00	564.480	1.199.520	1.764.000
12	Sustitución de Manivelas de Puertas de Emergencias.		1,00	1.097.600	2.332.400	3.430.000
13	Reparación de Puertas de Emergencias (pintura ignífuga, antióxido, soldaduras y placas, herrajes, otros).		1,00	470.400	999.600	1.470.000
14	Cambio de brazo hidráulico puertas de Emergencias Sustitución de aspersores.		1,00	470.400	999.600	1.470.000
15	Cambio de cartel luminoso de Salida de Emergencia.		1,00	125.440	266.560	392.000
16	Cambio de Equipo de luz de Emergencia.		1,00	125.440	266.560	392.000
17	Cambio de Manguera de 1 1/2" (pulgadas).		1,00	627.200	1.332.800	1.960.000
18	Cambio de Esguincho (pico de bronce).		1,00	244.608	519.792	764.400
19	Cambio de Unión STORZ (conecta la manguera a la boca de Incendio).		1,00	244.608	519.792	764.400
20	Cambio de caja p/ BIE con vidrio (bocas de incendios equipadas).		1,00	470.400	999.600	1.470.000
21	Provisión o reposición de Vidrios de cajas para BIE.		1,00	62.720	133.280	196.000
22	Cambio de Bomba jockey / auxiliar de 1 hp.		1,00	1.568.000	3.332.000	4.900.000
23	Cambio de Bomba principal d bombeo de 5 hp.		1,00	3.136.000	6.664.000	9.800.000

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección General de Apoyo Logístico y Administración Financiera
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios

Celeste Franco Vargas
Jefa Interina
Departamento de Servicios
DGALJDAAF

San Roque de Santa Cruz c/Usher Ríos
+595981326082
controlserviceinfo@gmail.com

24	Cambio de Bomba principal de bombeo de 10 hp.		1,00	4.704.000	9.996.000	14.700.000
25	Cambio de bomba principal de bombeo de 20 hp.		1,00	10.035.200	21.324.800	31.360.000
26	Cambio de Relé de descarga para tanques.		1,00	376.320	799.680	1.176.000
27	Rebobinado de Motor hasta 10 hp.		1,00	1.881.600	3.998.400	5.880.000
28	Cambio y Provisión de tanque hidroneumático de 100 lts.		1,00	940.800	1.999.200	2.940.000
29	Cambio de cableado de fuerza y canalización en bandejas metálicas.		1,00	28.224	59.976	88.200
30	Cambio de cableado de fuerza y canalización en cable canal plástico o caño PVC.		1,00	43.904	93.296	137.200
31	Cambio y Readecuación de cableado de mando en el tablero.		1,00	627.200	1.332.800	1.960.000
32	Cambio de tablero metálico exterior 300 mm x 400 mm IP66.		1,00	627.200	1.332.800	1.960.000
33	Cambio de Contador de 20A.		1,00	784.000	1.666.000	2.450.000
34	Cambio de Variador de Frecuencia para 20 A.		1,00	6.272.000	13.328.000	19.600.000
35	Cambio de relé térmico para 20 A.		1,00	564.480	1.199.520	1.764.000
36	Cambio de llave termomagnética trifásica 3x32 A.		1,00	156.800	333.200	490.000
37	Cambio de llave termomagnética monofásica de 1x40.		1,00	62.720	133.280	196.000
38	Cambio y Regulación de Presostato.		1,00	313.600	666.400	980.000
39	Cambio de Botonera parada y marcha.		1,00	313.600	666.400	980.000
40	Cambio de luz piloto LED.		1,00	94.080	199.920	294.000
41	Cambio de temporizador 0 a 10 seg.		1,00	313.600	666.400	980.000
42	Cambio de relé falta de fase.		1,00	940.800	1.999.200	2.940.000
43	Cambio de Boya eléctrica especial con cableado blindado de 15 m.		1,00	313.600	666.400	980.000
44	Cambio de Sensor de nivel de líquido tipo Reed de PVC.		1,00	627.200	1.332.800	1.960.000
45	Cambio de Bornera.		1,00	94.080	199.920	294.000
46	Cambio de Riel DIN.		1,00	94.080	199.920	294.000
47	Cambio de tablero estrella triangulo manual automático.		1,00	1.379.840	2.932.160	4.312.000
48	Cambio de Caño galvanizado de 1/2".		1,00	156.800	333.200	490.000
49	Cambio de Caño galvanizado de 3/4".		1,00	172.480	366.520	539.000
50	Cambio de Caño galvanizado de 1".		1,00	156.800	333.200	490.000

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección General de Apoyo y de Administración
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios

Celeste Franco Vargas
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A./DAAF

51	Cambio de caño galvanizado de 11/2".		1,00	203.840	433.160	637.000
52	Cambio d Caño galvanizado de 2".		1,00	225.792	479.808	705.600
53	Cambio de caño galvanizado de 2 1/2".		1,00	250.880	533.120	784.000
54	Cambio de caño galvanizado de 3".		1,00	282.240	599.760	882.000
55	Cambio de caño galvanizado de 4".		1,00	310.464	659.736	970.200
56	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1/2".		1,00	275.968	586.432	862.400
57	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 3/4".		1,00	285.376	606.424	891.800
58	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1".		1,00	297.920	633.080	931.000
59	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1 1/2".		1,00	310.464	659.736	970.200
60	Cambio de Llave de paso tipo Exclusa de 2".		1,00	313.600	666.400	980.000
61	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 2 1/2".		1,00	329.280	699.720	1.029.000
62	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 3".		1,00	344.960	733.040	1.078.000
63	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 4".		1,00	470.400	999.600	1.470.000
64	Cambio de Codo galvanizado 90-de 2".		1,00	313.600	666.400	980.000
65	Cambio de Codo galvanizado de 90-2" 1/2".		1,00	407.680	866.320	1.274.000
66	Cambio Unión 5 Vías.		1,00	329.280	699.720	1.029.000
TOTAL Gs. IVA Incluido:						**159.068.700**

Son guaraníes: Ciento cincuenta y nueve millones sesenta y ocho mil setecientos.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección General de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios

OBSERVACIONES:

- **Los trabajos serán realizados por personal capacitado en el rubro.**
- **Con Herramientas de primera calidad.**

Atte.

ING. Carlos Aquino Ramírez
RUC 3313091-4

San Roque de Santa Cruz c/Usher Ríos
+595981326082
controlserviceinfo@gmail.com

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE PCI DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID.

Nº	Rubro	Unidad	Cantidad	*CONTRATO MH - SET 14/2020*	*TES INGENIERIA*	*CONTRO SERVICE*	*PROMEDIO*
				Precio Total	**Precio Materiales y Mano de Obra**	**Precio Materiales y Mano de Obra**	**Precio Materiales y Mano de Obra**
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
1	Revisión de la Alimentación de Energía Eléctrica del sistema como de la fuente principal y como de la fuente de energía auxiliar (batería de respaldo).	un	1,00	693.000	340.000	280.280	322.260
2	Mano de Obra, Revisión de la Alimentación de Energía Eléctrica del sistema como de la fuente principal y como de la fuente de energía auxiliar (batería de respaldo).	un	1,00		655.000	797.720	726.360
3	Ensayos de operación del panel central de Control.	un	1,00	868.000	310.000	254.800	332.933
4	Mano de Obra, Ensayos de operación del panel central de Control.	un	1,00		750.000	725.200	737.600
5	Pruebas de funcionamiento en forma individual y limpieza general profunda de todos los dispositivos instalados para la detección de incendios, como ser: detectores de humo, rociadores detectores Termovelocimétricos, pulsadores mensuales y alarmas audiovisuales.	un	1,00	114.000	990.000	1.401.400	816.133
6	Mano de Obra, Pruebas de funcionamiento en forma individual y limpieza general profunda de todos los dispositivos instalados para la detección de incendios, como ser: detectores de humo, rociadores detectores Termovelocimétricos, pulsadores mensuales y alarmas audiovisuales.	un	1,00		3.900.000	3.988.600	3.944.300
7	Examen de la programación del sistema.	un	1,00	586.000	210.000	203.840	235.613
8	Mano de Obra, Examen de la programación del sistema.	un	1,00		685.000	580.160	632.580
9	Testeo de señalizadores de emergencia a Batería.	un	1,00	100.000	60.000	63.700	57.900
10	Mano de Obra, Testeo de señalizadores de emergencia a Batería.	un	1,00		90.000	181.300	135.650
11	Prueba de funcionamiento de las puertas corta fuego.	un	1,00	87.000	60.000	63.700	55.733
12	Mano de Obra, Prueba de funcionamiento de las puertas corta fuego.	un	1,00		80.000	181.300	130.650
13	Revisión de Emergencia-Cantidad Ilimitada, deberá consistir en localizar al sensor, mensaje de falla en tablero y otros, su correspondiente reparación respaldadopor informe técnico de lo acontecido y Certificación de la reparación respectiva.	un	1,00	1.160.000	750.000	560.560	630.187
14	Mano de Obra, Revisión de Emergencia-Cantidad Ilimitada, deberá consistir en localizar al sensor, mensaje de falla en tablero y otros, su correspondiente reparación respaldadopor informe técnico de lo acontecido y Certificación de la reparación respectiva.	un	1,00		1.150.000	1.595.440	1.372.720
15	Inspección de hidrantes.	un	1,00	87.000	90.000	84.084	72.528
16	Mano de Obra, Inspección de hidrantes.	un	1,00		190.000	239.316	214.658
17	Revisión y verificación de los piezas accesorios de hidrantes.	un	1,00	77.000	80.000	38.220	52.240

Lic. Celeste Franco Vargas
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A./DAAF

18	Mano de Obra, Revisión y verificación de los picos y accesorios de hidrantes.	un	1,00		110.000	108.780	109.390
19	Testeo y verificación del funcionamiento de mangueras hidrantes.	un	1,00	230.000	90.000	63.700	89.567
20	Mano de Obra, Testeo y verificación del funcionamiento de mangueras hidrantes.	un	1,00		190.000	181.300	185.650
21	Testeo y Acondicionamiento del sistema de bombas principales y bombas de auxilios con mangueras hidráulicas.	un	1,00	1.000.000	420.000	382.200	434.067
22	Mano de Obra, Testeo y Acondicionamiento del sistema de bombas principales y bombas de auxilios con mangueras hidráulicas.	un	1,00		960.000	1.087.800	1.023.900
23	Verificación de la red hidráulica para descartar pérdidas.	un	1,00	420.000	150.000	203.840	187.947
24	Mano de Obra, Verificación de la red hidráulica para descartar pérdidas.	un	1,00		506.000	580.160	543.080
25	Inspección y diagnóstico general de bombas de Incendios.	un	1,00	540.000	250.000	280.280	266.760
26	Mano de Obra, Inspección y diagnóstico general de bombas de Incendios.	un	1,00		486.000	797.720	641.860
27	Limpieza y readecuacion de recinto de las bombas de Incendio.	un	1,00	205.000	120.000	127.400	116.633
28	Mano de Obra, Limpieza y readecuacion de recinto de las bombas de Incendio.	un	1,00		420.000	362.600	391.300
29	Mantenimiento y reparación de Impulsor.	un	1,00	2.500.000	660.000	713.440	874.480
30	Mano de Obra, Mantenimiento y reparación de Impulsor.	un	1,00		2.600.000	2.030.560	2.315.280
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
31	Cambio de sensores de humo/calor y Termovelocimétricos.	un	1,00	994.000	890.000	733.040	706.680
32	Mano de Obra, Cambio de sensores de humo/calor y Termovelocimétricos.	un	1,00		320.000	344.960	332.480
33	Cambio de Pulsadores Manuales con Comando de Tapa.	un	1,00	815.000	720.000	599.760	575.753
34	Mano de Obra, Cambio de Pulsadores Manuales con Comando de Tapa.	un	1,00		290.000	282.240	286.120
35	Cambio de Alarma y Audio Visual.	un	1,00	930.000	832.000	666.400	654.467
36	Mano de Obra, Cambio de Alarma y Audio Visual.	un	1,00		298.000	313.600	305.800
37	Sustitución de Placa de control Direccionable de 2 Lazos.	un	1,00	3.800.000	3.150.000	2.932.160	2.660.720
38	Mano de Obra, Sustitución de Placa de control Direccionable de 2 Lazos.	un	1,00		660.000	1.379.840	1.019.920
39	Sustitución de Placa de Control convencional de 32 zonas.	un	1,00	1.800.000	2.005.000	1.865.920	1.590.307
40	Mano de Obra, Sustitución de Placa de Control convencional de 32 zonas.	un	1,00		558.000	878.080	718.040
41	Cambio de Expansor de 8 Zonas.	un	1,00	1.205.000	1.420.000	1.199.520	1.074.007
42	Mano de Obra, Cambio de Expansor de 8 Zonas.	un	1,00		560.000	564.480	562.240
43	Cambio de Fuente 20 A estabilizada con Fusiblera.	un	1,00	1.000.000	1.190.000	1.199.520	963.173
44	Mano de Obra, Cambio de Fuente 20 A estabilizada con Fusiblera.	un	1,00		510.000	564.480	537.240
45	Cambio de cableado de alimentación 2x2mm.	un	1,00	45.000	29.000	29.988	27.163
46	Mano de Obra, Cambio de cableado de alimentación 2x2mm.	un	1,00		19.000	14.112	16.556
47	Cambio de cableado de señales 2x1mm.	un	1,00	32.000	19.500	26.656	20.719
48	Mano de Obra, Cambio de cableado de señales 2x1mm.	un	1,00		18.000	12.544	15.272
49	Cambio de Gabinete metálico.	un	1,00	509.000	610.000	666.400	510.300
50	Mano de Obra, Cambio de Gabinete metálico.	un	1,00		280.000	313.600	296.800
51	Cambio de teclado LED Alfa Numérico.	un	1,00	900.000	1.180.000	1.199.520	943.173
52	Mano de Obra, Cambio de teclado LED Alfa Numérico.	un	1,00		554.000	564.480	559.240
53	Sustitución de Manivelas de Puertas de Emergencias.	un	1,00	1.800.000	1.841.000	2.332.400	1.691.133

Lic. Celeste Franco Vargas
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A./DAAF

54	Mano de Obra, Sustitución de Manivelas de Puertas de Emergencias.	un	1,00		300.000	1.097.600	698.800
55	Reparación de Puertas de Emergencias (pintura ignífuga, antióxido, soldaduras y placas, herrajes, otros).	un	1,00	1.057.000	1.316.000	999.600	948.033
56	Mano de Obra, Reparación de Puertas de Emergencias (pintura ignífuga, antióxido, soldaduras y placas, herrajes, otros).	un	1,00		410.000	470.400	440.200
57	Cambio de brazo hidráulico puertas de Emergencias Sustitución de aspersores.	un	1,00	1.161.500	1.010.000	999.600	863.450
58	Mano de Obra, Cambio de brazo hidráulico puertas de Emergencias Sustitución de aspersores.	un	1,00		350.000	470.400	410.200
59	Cambio de cartel luminoso de Salida de Emergencia.	un	1,00	327.000	220.000	266.560	216.687
60	Mano de Obra, Cambio de cartel luminoso de Salida de Emergencia.	un	1,00		190.000	125.440	157.720
61	Cambio de Equipo de luz de Emergencia.	un	1,00	282.000	206.000	266.560	204.520
62	Mano de Obra, Cambio de Equipo de luz de Emergencia.	un	1,00		190.000	125.440	157.720
63	Cambio de Manguera de 1 1/2" (pulgadas).	un	1,00	1.440.000	1.315.000	1.332.800	1.122.600
64	Mano de Obra, Cambio de Manguera de 1 1/2" (pulgadas).	un	1,00		90.000	627.200	358.600
65	Cambio de Esguincho (pico de bronce).	un	1,00	650.000	693.000	519.792	512.597
66	Mano de Obra, Cambio de Esguincho (pico de bronce).	un	1,00		120.000	244.608	182.304
67	Cambio de Unión STORZ (conecta la manguera a la boca de Incendio).	un	1,00	520.000	567.000	519.792	448.931
68	Mano de Obra, Cambio de Unión STORZ (conecta la manguera a la boca de Incendio).	un	1,00		180.000	244.608	212.304
69	Cambio de caja p/ BIE con vidrio (bocas de incendios equipadas).	un	1,00	700.000	655.000	999.600	668.200
70	Mano de Obra, Cambio de caja p/ BIE con vidrio (bocas de incendios equipadas).	un	1,00		350.000	470.400	410.200
71	Provisión o reposición de Vidrios de cajas para BIE.	un	1,00	170.000	155.000	133.280	124.427
72	Mano de Obra, Provisión o reposición de Vidrios de cajas para BIE.	un	1,00		90.000	62.720	76.360
73	Cambio de Bomba jockey / auxiliar de 1 hp.	un	1,00	3.000.000	3.260.000	3.332.000	2.697.333
74	Mano de Obra, Cambio de Bomba jockey / auxiliar de 1 hp.	un	1,00		880.000	1.568.000	1.224.000
75	Cambio de Bomba principal d bombeo de 5 hp.	un	1,00	7.200.000	7.950.000	6.664.000	6.071.333
76	Mano de Obra, Cambio de Bomba principal d bombeo de 5 hp.	un	1,00		1.346.000	3.136.000	2.241.000
77	Cambio de Bomba principal de bombeo de 10 hp.	un	1,00	13.200.000	14.682.000	9.996.000	10.426.000
78	Mano de Obra, Cambio de Bomba principal de bombeo de 10 hp.	un	1,00		2.200.000	4.704.000	3.452.000
79	Cambio de bomba principal de bombeo de 20 hp.	un	1,00	17.500.000	27.630.000	21.324.800	19.234.933
80	Mano de Obra, Cambio de bomba principal de bombeo de 20 hp.	un	1,00		3.300.000	10.035.200	6.667.600
81	Cambio de Relé de descarga para tanques.	un	1,00	800.000	850.000	799.680	683.227
82	Mano de Obra, Cambio de Relé de descarga para tanques.	un	1,00		200.000	376.320	288.160
83	Rebobinado de Motor hasta 10 hp.	un	1,00	5.536.000	2.715.000	3.998.400	3.160.467
84	Mano de Obra, Rebobinado de Motor hasta 10 hp.	un	1,00		2.820.000	1.881.600	2.350.800
85	Cambio y Provisión de tanque hidroneumático de 100 lts.	un	1,00	2.545.000	2.475.000	1.999.200	1.915.567
86	Mano de ObraCambio y Provisión de tanque hidroneumático de 100 lts.	un	1,00		990.000	940.800	965.400
87	Cambio de cableado de fuerza y canalización en bandejas metálicas.	un	1,00	175.000	65.000	59.976	70.825
88	Mano de Obra,Cambio de cableado de fuerza y canalización en bandejas metálicas.	un	1,00		39.000	28.224	33.612
89	Cambio de cableado de fuerza y canalización en cable canal plástico o caño PVC.	un	1,00	148.000	92.000	93.296	86.432

Lic. Celeste Franco Vargas
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A./DAAF

90	Mano de Obra, Cambio de cableado de fuerza y canalización en cable canal plástico o caño PVC.	un	1,00		66.000	43.904	54.952
91	Cambio y Readecuación de cableado de mando en el tablero.	un	1,00	920.000	1.190.000	1.332.800	994.267
92	Mano de Obra, Cambio y Readecuación de cableado de mando en el tablero.	un	1,00		540.000	627.200	583.600
93	Cambio de tablero metálico exterior 300 mm x 400 mm IP66.	un	1,00	1.310.000	1.290.000	1.332.800	1.092.600
94	Mano de Obra, Cambio de tablero metálico exterior 300 mm x 400 mm IP66.	un	1,00		655.000	627.200	641.100
95	Cambio de Contador de 20ª.	un	1,00	1.500.000	1.495.000	1.666.000	1.303.667
96	Mano de Obra, Cambio de Contador de 20ª.	un	1,00		652.000	784.000	718.000
97	Cambio de Variador de Frecuencia para 20ª.	un	1,00	18.300.000	16.000.000	13.328.000	12.826.000
98	Mano de Obra, Cambio de Variador de Frecuencia para 20ª.	un	1,00		1.406.000	6.272.000	3.839.000
99	Cambio de relé térmico para 20ª.	un	1,00	1.000.000	980.000	1.199.520	893.173
100	Mano de Obra, Cambio de relé térmico para 20ª.	un	1,00		420.000	564.480	492.240
101	Cambio de llave termomagnética trifásica 3x32A.	un	1,00	350.000	395.000	333.200	301.067
102	Mano de Obra, Cambio de llave termomagnética trifásica 3x32A.	un	1,00		200.000	156.800	178.400
103	Cambio de llave termomagnética monofásica de 1x40.	un	1,00	500.000	190.000	133.280	191.093
104	Mano de Obra, Cambio de llave termomagnética monofásica de 1x40.	un	1,00		150.000	62.720	106.360
105	Cambio y Regulación de Presostato.	un	1,00	1.000.000	968.000	666.400	711.467
106	Mano de Obra, Cambio y Regulación de Presostato.	un	1,00		402.000	313.600	357.800
107	Cambio de Botonera parada y marcha.	un	1,00	800.000	873.000	666.400	646.467
108	Mano de Obra, Cambio de Botonera parada y marcha.	un	1,00		190.000	313.600	251.800
109	Cambio de luz piloto LED.	un	1,00	330.000	220.000	199.920	194.973
110	Mano de Obra, Cambio de luz piloto LED.	un	1,00		150.000	94.080	122.040
111	Cambio de temporizador 0 a 10 seg.	un	1,00	800.000	860.000	666.400	642.133
112	Mano de Obra, Cambio de temporizador 0 a 10 seg.	un	1,00		300.000	313.600	306.800
113	Cambio de relé falta de fase.	un	1,00	1.500.000	1.487.000	1.999.200	1.412.067
114	Mano de Obra, Cambio de relé falta de fase.	un	1,00		654.000	940.800	797.400
115	Cambio de Boya eléctrica especial con cableado blindado de 15 m.	un	1,00	800.000	464.000	666.400	510.133
116	Mano de Obra, Cambio de Boya eléctrica especial con cableado blindado de 15 m.	un	1,00		250.000	313.600	281.800
117	Cambio de Sensor de nivel de líquido tipo Reed de PVC.	un	1,00	1.800.000	1.561.000	1.332.800	1.264.600
118	Mano de Obra, Cambio de Sensor de nivel de líquido tipo Reed de PVC.	un	1,00		643.000	627.200	635.100
119	Cambio de Bornera.	un	1,00	420.000	294.000	199.920	234.640
120	Mano de Obra, Cambio de Bornera.	un	1,00		180.000	94.080	137.040
121	Cambio de Riel DIN.	un	1,00	195.000	190.000	199.920	162.473
122	Mano de Obra, Cambio de Riel DIN.	un	1,00		120.000	94.080	107.040
123	Cambio de tablero estrella triangulo manual automático.	un	1,00	2.050.000	2.958.000	2.932.160	2.305.053
124	Mano de Obra, Cambio de tablero estrella triangulo manual automático.	un	1,00		990.000	1.379.840	1.184.920
125	Cambio de Caño galvanizado de 1/2".	un	1,00	358.000	450.000	333.200	320.733
126	Mano de Obra, Cambio de Caño galvanizado de 1/2".	un	1,00		110.000	165.800	137.900
127	Cambio de Caño galvanizado de 3/4".	un	1,00	398.000	465.000	366.520	343.507
128	Mano de Obra, Cambio de Caño galvanizado de 3/4".	un	1,00		110.000	172.480	141.240
129	Cambio de Caño galvanizado de 1".	un	1,00	420.000	480.000	333.200	341.067
130	Mano de Obra, Cambio de Caño galvanizado de 1".	un	1,00		110.000	156.800	133.400
131	Cambio de caño galvanizado de 1 1/2".	un	1,00	492.000	570.000	433.160	416.387

Lic. Celeste Franco Vargas
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A./DAAF

132	Mano de Obra, Cambio de caño galvanizado de 11/2".	un	1,00		110.000	203.840	156.920
133	Cambio d Caño galvanizado de 2".	un	1,00	535.000	590.000	479.808	445.769
134	Mano de Obra, Cambio d Caño galvanizado de 2".	un	1,00		110.000	225.792	167.896
135	Cambio de caño galvanizado de 2 1/2".	un	1,00	588.000	660.000	533.120	495.707
136	Mano de Obra, Cambio de caño galvanizado de 2 1/2".	un	1,00		150.000	250.880	200.440
137	Cambio de caño galvanizado de 3".	un	1,00	719.000	795.000	599.760	584.753
138	Mano de Obra, Cambio de caño galvanizado de 3".	un	1,00		150.000	282.240	216.120
139	Cambio de caño galvanizado de 4".	un	1,00	861.000	900.000	659.736	663.412
140	Mano de Obra, Cambio de caño galvanizado de 4".	un	1,00		150.000	310.464	230.232
141	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1/2".	un	1,00	718.150	660.000	586.432	535.169
142	Mano de Obra, Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1/2".	un	1,00		250.000	275.968	262.984
143	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 3/4".	un	1,00	770.000	680.000	606.424	557.141
144	Mano de Obra, Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 3/4".	un	1,00		270.000	285.376	277.688
145	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1".	un	1,00	815.000	725.000	633.080	588.527
146	Mano de Obra, Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1".	un	1,00		270.000	297.920	283.960
147	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1 1/2".	un	1,00	915.000	736.000	659.736	617.745
148	Mano de Obra, Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1 1/2".	un	1,00		270.000	310.464	290.232
149	Cambio de Llave de paso tipo Exclusa de 2".	un	1,00	1.000.000	800.000	666.400	655.467
150	Mano de Obra, Cambio de Llave de paso tipo Exclusa de 2".	un	1,00		270.000	313.600	291.800
151	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 2 1/2".	un	1,00	1.600.000	863.000	699.720	787.573
152	Mano de Obra, Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 2 1/2".	un	1,00		440.000	329.280	384.640
153	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 3".	un	1,00	1.900.000	980.000	733.040	887.680
154	Mano de Obra, Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 3".	un	1,00		440.000	344.960	392.480
155	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 4".	un	1,00	2.800.000	1.169.000	999.600	1.189.533
156	Mano de Obra, Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 4".	un	1,00		1.160.000	470.400	815.200
157	Cambio de Codo galvanizado 90-de 2".	un	1,00	350.000	780.000	666.400	540.467
158	Mano de Obra, Cambio de Codo galvanizado 90-de 2".	un	1,00		780.000	313.600	546.800
159	Cambio de Codo galvanizado de 90-2" 1/2".	un	1,00	530.000	976.000	866.320	702.440
160	Mano de Obra, Cambio de Codo galvanizado de 90-2" 1/2".	un	1,00		976.000	407.680	691.840
161	Cambio Unión 5 Vías.	un	1,00	523.500	738.000	699.720	566.490
162	Mano de Obra, Cambio Unión 5 Vías.	un	1,00		738.000	329.280	533.640
	TOTALES			**128.776.150**	**175.470.500**	**177.237.100**	**157.376.048**

Observacion: Para los ítems de Mano de Obra se realizo el promedio de precios referenciales de dos oferentes, teniendo en cuenta que el tercer precios referencial corresponde al Contrato MH - SET N° 14/20, en el cual no se exigía el desglose de los precios en cuanto a Mano de Obra, Repuestos, Materiales e Insumos, el mismo se endosó antes de la entrada en vigencia de la Res DNCP N° 521/21, que exige los desgloces mencionados.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios

Lic. Celeste Franco Vargas
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A./DAAF

DICTAMEN UOC N° 37/2022

Asunción, 05 de setiembre de 2022

SEÑOR DIRECTOR

Con relación a la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por la cual la unidad requirente solicita al Departamento de Contrataciones de la DAAF el inicio de los trámites para el llamado con **ID 416.941 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS DE LA SET DEL MH.**

ANTEDECEDENTES

Expediente N° 20223017897 – **MEMORANDUM CA/DS N° 276/2022**, en el cual, el Departamento de Servicios remite las especificaciones técnicas para el llamado de **MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS DE LA SET DEL MH,** con los documentos respaldatorios de las comunicaciones de solicitud de precios referenciales y las correspondientes respuestas de los potenciales oferentes, expuestos en la Planilla de Precios Referenciales, con el método utilizado.

NORMATIVA APLICABLE

El Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según las cuales, las necesidades públicas deben ser satisfechos con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Art. 15° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

El Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, Publicación de la Estimación de Costos y sus Antecedentes *"...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los*

Christian Escobar Bottino
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación..."

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL

Al respecto, se ha señalado que en el mismo se utiliza el cálculo del Precio Promedio entre un contrato y dos potenciales oferentes.

FUNDAMENTOS Y RECOMENDACIÓN

Conforme a la verificación de los antecedentes de precios precedentemente señalados procedimos al análisis y la metodología a ser utilizada conforme a lo establecido en el Anexo I de la Resolución DNCP N° 1890/2020 ,por ello, este Departamento de Contrataciones de la DAAF, puede concluir que el método aplicado para la obtención de los Precios de Referencia unitarios para este llamado es el *Precio Promedio* tomando el entre dos potenciales oferentes y un contrato, de los montos obtenidos de empresas del mismo sector, es conveniente fijar como precio de referencia en base al principio de Economía y Eficiencia la suma de guaraníes ciento cincuenta y seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y tres (Gs. 156.849.583), debiendo en el momento de comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas adjuntar las documentaciones citadas para su publicación. Por lo que corresponde elevar a conocimiento y consideración del Señor Director de Apoyo y de Administración y Finanzas.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

CHRISTIAN E. ESCOBAR BOTTINO
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES